



V Concurso de Pintura y Jazz – Albacete

La asociación "Amigos del Jazz de Albacete" convoca para el año 2016 el Quinto Concurso de Pintura y Jazz, a propósito del Festival de Jazz de Albacete, a celebrar en noviembre de 2016. El objetivo es promover la creación artística y apoyar la afición a la música jazz. El concurso se regirá por las siguientes

BASES

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 16 años que presente obras originales.

Segunda.- Temática

El concurso tiene como temática todo lo relacionado con el mundo del jazz: músicos, instrumentos, salas y clubs, etc. No se publicarán ni aceptarán obras con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. Se descartarán aquellas obras que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas. No se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

Tercera.- Características

Podrán presentarse cuantas obras se desee. No se aceptarán obras realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Se deja a elección del participante el enfoque creativo, la técnica empleada y las medidas de la obra. Las obras no pueden haber sido premiadas con anterioridad en otro certamen.

El participante manifiesta y garantiza a la Asociación de Amigos del Jazz de Albacete que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen

Cuarta.- Participación

Las obras se presentarán en un formato que permita ser expuesto sin necesidad de añadir ningún elemento (marco, etc.).

Quinta.- Identificación y entrega

Para concursar, los participantes habrán de presentar en la Universidad Popular de Albacete y hasta el 31 de octubre de 2016, un sobre grande que contenga la siguiente documentación:

1. La/s obra/s, que llevarán escrito por detrás (en una etiqueta o sobre el marco) el título y el seudónimo del autor.
2. Un sobre pequeño cerrado, con el seudónimo escrito por fuera. Dentro contendrá los siguientes datos personales:
 - Nombre y apellidos del concursante
 - Seudónimo
 - NIF o NIE
 - Dirección de correo electrónico de contacto
 - Teléfono de contacto
 - Título de la obra
 - En dicho sobre se podrá incluir si se desea un apartado de observaciones a las presentes bases a fin de mejorarlas en próximas ediciones.

Los participantes deberán entregar el Anexo 1 cumplimentado, cuyas dos mitades serán numeradas y selladas por los Conserjes de la Universidad Popular, quedando una de ellas como resguardo para el participante. Con ella, se podrá recoger la obra presentada como máximo 2 meses después de la fecha de emisión del fallo por parte del jurado.

Sexta.- Exposición de las obras

Las obras se mostrarán en una exposición que tendrá lugar durante el Festival jazzalbacete 2016. La inauguración (y entrega de premios) y las fechas de exposición serán anunciadas en el programa de dicho Festival. El jurado podrá realizar una selección de las obras presentadas. El jurado analizará todas y cada una de las obras presentadas antes de exponerlas. La exposición se podrá realizar en distintos locales y salas de la ciudad de Albacete, estando informados previamente todos los participantes.

El participante acepta que una reproducción de sus obras sea visible en el sitio web de la Asociación de Amigos del Jazz de Albacete (<http://www.jazzalbacete.org/>) así como en sus canales sociales (Facebook, Twitter, y Flickr). No se utilizarán estas imágenes con fines comerciales ni en ningún soporte físico o digital aparte de los mencionados.

Séptima.- Fallo del jurado

El jurado estará compuesto por personajes relevantes del mundo de la pintura de Albacete los cuales elegirán entre ellos al Presidente, ejerciendo como secretario un miembro de la Asociación de Amigos del Jazz de Albacete.

El fallo del jurado se realizará en la primera quincena de noviembre de 2016. Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad de la obra. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

Octava.- Premios

Se concederán tres premios:

- 1er premio: 250 €, 1 abono para el festival de Jazz Albacete 2016 y 1 lote de CD's de la Discográfica Clamshell
- 2º premio: 100 €, 1 abono para el festival de Jazz Albacete 2016 y 1 lote de CD's de la Discográfica Clamshell
- 3er premio: 1 abono para el festival de Jazz Albacete 2016 y 1 lote de CD's de la Discográfica Clamshell

La asociación de Amigos del Jazz de Albacete se reservará el derecho de publicar o reproducir las obras premiadas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

Novena.- Incompatibilidades para recibir un Premio.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una obra premiada, solo tendrá derecho a recibir el Premio de mayor importe.

Décima.- Gestión de la entrega del premio.

Una vez verificado que los Premiados cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará el fallo a los premiados, indicándose el procedimiento para formalizar la entrega del premio.

El Premiado dispondrá de un plazo de 15 días, desde la notificación de su condición de premiado, para recoger el premio en el lugar indicado telefónicamente. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el ganador haya manifestado por escrito su aceptación del premio, se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia. Todas las obras presentadas podrán ser recogidas en la Universidad Popular en un plazo de dos meses, a contar desde el fallo del concurso.

Undécima.- La participación en este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización de cara al mejor desarrollo del mismo.



Núm. de Registro: _____

ANEXO 1
Concurso de PINTURA Y JAZZ

Nombre del Artista: _____
Nif: _____ Teléfonos: _____
Dirección Postal: C/ _____ N° _____ Piso _____
Localidad _____ C.P. _____
Correo Electrónico: _____



Núm. de Registro: _____

ANEXO 1
Concurso de PINTURA Y JAZZ

Nombre del Artista: _____
Nif: _____ Teléfonos: _____
Dirección Postal: C/ _____ N° _____ Piso _____
Localidad _____ C.P. _____
Correo Electrónico: _____

